

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Declaración pública

Índice AI: ASA 21/020/2010
6 de septiembre de 2010

Indonesia: La rendición de cuentas por el homicidio de Munir es imprescindible para proteger a los defensores de los derechos humanos

En el sexto aniversario de la muerte de Munir bin Thalib, destacado defensor de los derechos humanos indonesio, Amnistía Internacional pide al director general de la Policía que ponga en marcha otra investigación independiente sobre su homicidio para garantizar el procesamiento de todos los responsables de su muerte. Asimismo, el gobierno debe hacer público el informe que el equipo de investigación sobre el homicidio de Munir elaboró en 2005 como paso fundamental hacia el establecimiento de la verdad.

Munir apareció muerto el 7 de septiembre de 2004 en un vuelo de la compañía aérea Garuda Airlines desde Yakarta a los Países Bajos. Según demostró la autopsia practicada por las autoridades neerlandesas, había muerto por envenenamiento con arsénico añadido a su comida. Aunque ya se ha declarado culpables del homicidio a dos personas, existen testimonios verosímiles según los cuales aún no han sido condenados los responsables al máximo nivel.

Munir asumió la causa de decenas de activistas que habían sido víctimas de desaparición forzada durante los últimos meses del gobierno de Suharto en 1998. También tuvo un papel destacado en la revelación de pruebas sobre la responsabilidad del ejército en las violaciones de derechos humanos cometidas en Aceh y Timor Oriental.

El 31 de diciembre de 2008, Muchdi Purwoprandjono, quien fue subdirector de la agencia estatal de inteligencia, fue absuelto de los cargos de encargar el homicidio de Munir y participar en él. Se expresó el temor de que el juicio no se hubiera ajustado a las normas internacionales de imparcialidad procesal después de que tres testigos clave de la acusación se retractaran de sus declaraciones juradas. En febrero de 2010, un equipo especial de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (*Komnas HAM*) encontró defectos en la investigación policial, el procesamiento y el juicio de Muchdi Purwoprandjono y recomendó la apertura de otra investigación policial.

La falta de plena rendición de cuentas en el caso de Munir se añade al clima de miedo imperante entre los defensores de los derechos humanos, algunos de los cuales han sufrido ataques recientemente.

El 30 de julio de 2010, el cadáver del periodista Ardiansyah Matra apareció desnudo y esposado en un río en Merauke, Papúa. Según revelaron las investigaciones policiales, el periodista había sido golpeado varias veces antes de caer al agua y ahogarse. Activistas locales creen que su muerte puede estar relacionada con su labor informativa sobre la corrupción y la tala ilegal de árboles en Papúa, así como con las recientes elecciones locales en Merauke.

El 8 de julio de 2010, dos personas no identificadas golpearon brutalmente a Tama Satya Langkun, investigador de Indonesia Corruption Watch en Yakarta que estaba investigando unas cuentas bancarias sospechosas relacionadas con varios miembros de alta graduación de la policía; como consecuencia de la brutal agresión, Tama Satya Langkun resultó herido de gravedad. Nadie ha sido detenido ni juzgado por estos últimos ataques.

El derecho a la vida es un derecho humano fundamental que Indonesia está obligado a respetar y proteger en todo momento en virtud de los tratados internacionales de derechos humanos en los que Indonesia es Estado Parte y de la propia Constitución de Indonesia. Garantizar el procesamiento de las personas sospechosas de vulnerar este derecho es parte integrante de las obligaciones de Indonesia en materia de derechos humanos. Los defensores de los derechos humanos deben poder desempeñar sin miedo sus actividades pacíficas. La rendición de cuentas por el homicidio de Munir transmitirá el mensaje inequívoco de que no se tolerarán la intimidación y los ataques a defensores de los derechos humanos.

En respuesta a las protestas generalizadas por el homicidio de Munir, el presidente Susilo Bambang Yudhoyono ordenó que un equipo de investigación independiente trabajara en paralelo a la investigación policial. Este equipo entregó su informe al presidente en junio de 2005. Sin embargo, el informe no se hizo público a pesar de que así lo recomendaba el decreto presidencial por el que había sido establecido el equipo de investigación.

Pollycarpus Priyanto, ex piloto de Garuda Airlines, fue declarado culpable de asesinato con premeditación en la persona de Munir y condenado a 20 años de cárcel en enero de 2008; en agosto de 2010 se le redujo la pena en siete meses. Indra Setiawan, ex director ejecutivo de Garuda Airlines, fue condenado a un año de cárcel por complicidad en el asesinato en febrero de 2008, por falsificar los documentos que permitieron a Pollycarpus Priyanto viajar en el vuelo de Munir.

Una vez absuelto, Muchdi Purwoprandjono presentó una querrela por difamación –delito que oficialmente comporta una pena máxima de cinco años de prisión– contra Usman Hamid, destacado defensor de los derechos humanos de la Comisión para las Desapariciones y las Víctimas de la Violencia (KontraS), fundada por Munir. Según información aparecida en los medios de comunicación, Usman Hamid había criticado con contundencia el fallo judicial fuera de la sala y había asegurado que Muchdi Purwoprandjono era un asesino. La investigación policial sobre el caso de Usman Hamid sigue pendiente.